

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
Y ADMINISTRACION

Sección de Graduados e Investigación
Científica y Tecnológica
México, D.F., 16 de agosto de 1990

El modelo educativo de las escuelas de comercio y administración para el siglo XXI. El caso del Contador Público



M.C. MA. DOLORES VIGA DE ALVA*

*Profesor - Investigador de la Sección de Graduados de la ESCA del IPN.

I. Introducción

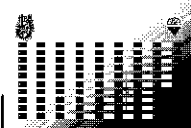
El fenómeno de expansión de la educación superior en México, aunado a un deterioro creciente de las condiciones de financiamiento, ha impuesto a las instituciones educativas (tanto públicas como privadas) un reto para hacerlas más eficientes, eficaces y, por supuesto, contemplar la posibilidad de planear sistemas educativos de calidad, congruentes a las necesidades sociales y a las condiciones que el país demanda.

Al respecto, Ibarrola (1986:65-72) menciona que la matrícula de educación superior aumentó del 2.5% en 1974 al 4.5% en 1984.

Por otro lado, el financiamiento de la educación superior pública en México ha sido absorbido por el gobierno federal (SEP, otras Secretarías, Organismos federales, Gobiernos estatales, municipales, etc.) el cual le otorga entre el 19 y el 22% del gasto ejercido

por niveles educativos. El financiamiento de la educación privada en México se realiza a través de ingresos por colegiaturas y matrículas que se sitúan entre 85 y el 95%, complementados con otras fuentes de subsidio (donaciones de asociaciones nacionales e internacionales y mecanismos de exención de transferencias de fondos públicos: otorgamiento de becas que incluyen colegiaturas, exención del gravamen de las escuelas incorporadas a la SEP, etc.).

Las escuelas de comercio y administración se han planteado la necesidad de crear un modelo educativo que tome en cuenta las condiciones específicas que determinan la práctica profesional del Contador Público para el siglo XXI, dado que las estimaciones de la oferta y demanda de contadores, según el Plan Nacional de Educación Superior de la ANUIES, indican un déficit de estos profesionistas, cuya proyección de acuerdo a sus tendencias es la siguiente:



		1980		
Profesión	Oferta	Demanda	Déficit	Superávit
Contadores	81769	90187	8418	—
		1992		
	Oferta	Demanda	Déficit	Superávit
	187828	193925	6097	—

Las condiciones de la expansión de la educación superior, los problemas de financiamiento a los que ésta se enfrenta, la proyección de las tendencias de oferta y demanda de contadores, aunado a los retos de que enfrentan los sistemas educativos de ser eficientes y eficaces permite un replanteamiento del modelo educativo que responda a estas condiciones sociales.

En este trabajo se mencionan los elementos teóricos-metodológicos para elaborar el modelo educativo tomando en cuenta los supuestos de la planeación educativa, los elementos de la prospectiva social y desarrollo de la educación superior, así como aspectos prospectivos de la contaduría pública para el siglo XXI los cuales se desarrollan a continuación.

Cabe mencionar que la naturaleza de los modelos educativos implica una definición de los supuestos teóricos y valorales, entre otros, que cada institución debe ajustar de acuerdo a sus políticas y filosofías educativas; sin embargo, se plantea el siguiente modelo de una manera general.

II. Supuestos de la planeación educativa

La planeación educativa es una actividad importante en las instituciones de educación superior, por lo tanto, se deben fundamentar las propuestas tomando en cuenta los elementos bajo los cuales descansa esta actividad, con el objeto de darles sustento a las acciones.

Los supuestos fundamentales son:

Epistemológico: El cual fundamenta la planeación de un principio de racionalidad.

Axiológico: Le permite asumir valores útiles para validar y orientar las fases del proceso de planeación.

Teleológico: El cual condiciona la planeación para el logro de ciertos fines, objetivos y metas.

Futuroológico: Le da a la planeación una dimensión de anticipación.

Por lo tanto, la planeación del modelo educativo del contador público para el siglo XXI debe ser racional, valoral, final y hacia el futuro.

III. Prospectiva social y desarrollo de la educación superior

La planeación prospectiva "plantea nuevos futuros deseables y formula las estrategias necesarias para convertirlos en realidad" (Alvarez G., 1988:15).

De acuerdo a esto se puede ver el futuro desde tres perspectivas:

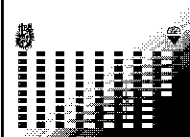
1ª *Adaptativa.*- En donde el futuro es un dato derivado de las consecuencias históricas inevitables.

2ª *Preventiva.*- En la que el futuro se contempla dentro de los márgenes de acción y decisión humana en las que se toman medidas de previsión.

3ª *Activa.*- El futuro es más un campo de acción y libertad en el que los cambios se deben a grupos humanos organizados.

De acuerdo a Alvarez G. (1988:15), el dilema de la educación futura está en que los futuros más factibles resultan indeseables, y los futuros deseables no parecen factibles, sin embargo, las acciones de la planeación prospectiva permiten plantear las alternativas al dilema mencionado.

Alvarez-Topete (1988) describen y proponen alternativas de desarrollo de las Instituciones de la Educación Superior (IES), de acuerdo a dos escenarios, uno tendencial y otro alternativo. Se sintetizan a continuación las implicaciones de los escenarios mencionados, los cuales serán el contexto bajo el que se desarrollará la implementación de cualquier modelo educativos según la posición que se adopte para la planeación de las IES.



Implementaciones del escenario tendencial

- 1° Flexibilizar los cursos requeridos para cada carrera o especialidad.
- 2° Enfatizar los aspectos cualitativos del currículum.
- 3° Reorientar la currícula de carreras saturadas en el mercado de trabajo.
- 4° Vincular la educación superior a los procesos productivos y de servicios incluidos en el desarrollo curricular.
- 5° Revalorar los componentes curriculares de las funciones de orientación, servicio externo, extensión y administración.
- 6° Incrementar la participación de las academias y cuerpos colegiados en el proceso de desarrollo curricular.
- 7° Reorientar la currícula de todas las carreras y especialidades hacia el ámbito social.
- 8° Establecer comisiones de desarrollo curricular con criterio interdisciplinario.
- 9° Establecer convenios de colaboración con las fuerzas que determinan los modelos de ejercicio profesional, con la estructura y organización de las carreras profesionales.
- 10° Aprovechar el desarrollo curricular de las provisiones que ofrecen los estudios de prospectiva.

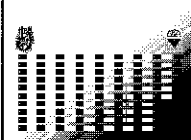
Implicaciones del escenario alternativo

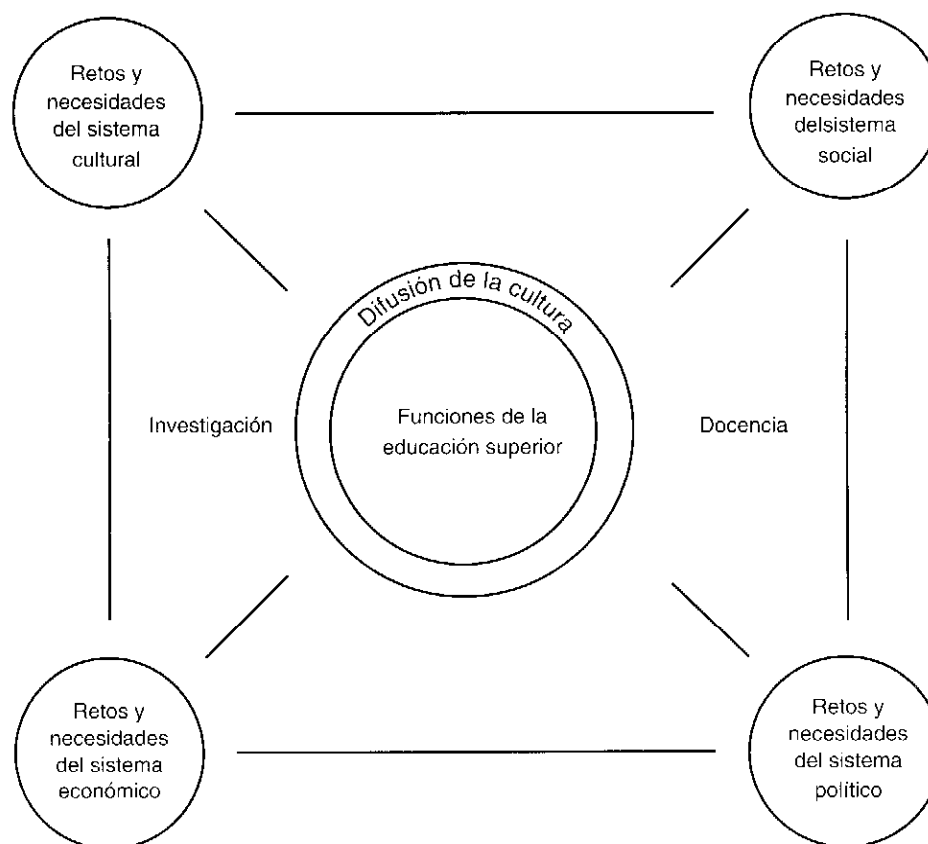
Si se opta por realizar las acciones de planeación prospectiva de las IES de acuerdo a las implicaciones que conlleva optar por incidir en un escenario alternativo se tendrán que:

- 1° Diversificar fuentes de financiamiento para la educación superior.
- 2° Redefinir las funciones institucionales: docencia-investigación, extensión, difusión, servicio externo, promoción sociocultural.
- 3° Formular e instrumentar proyectos institucionales congruentes al desarrollo nacional para los inicios del siglo XXI.
- 4° Integrar el modelo educativo con la investigación y la docencia, con la promoción sociocultural y la acción social profesional.
- 5° Articular los procesos educativos con los grandes proyectos nacionales.

- 6° Elaborar opciones sociales viables que consoliden el desarrollo general de país.
- 7° Descentralizar y redistribuir los servicios de educación superior.
- 8° Formular y evaluar aportaciones para un nuevo proyecto de desarrollo nacional.
- 9° Reorientar o cerrar carreras obsoletas y creación de aquellas carreras que responden a necesidades sociales no atendidas.
- 10° Reorientar las carreras y especialidades hacia una acción social.
- 11° Contribuir, de manera significativa, al desarrollo cultural científico y tecnológico.
- 12° Participar en el diseño y desarrollo de tecnologías de punta.
- 13° Consolidar y extender los servicios de educación abierta.
- 14° Renovar la currícula de acuerdo a criterios integrales y flexibles.
- 15° Formación profesional integrada a la participación de los alumnos en proyectos de los profesores.
- 16° Establecer políticas para compensar el apoyo de los grupos más desfavorecidos.
- 17° Preparar cuadros profesionales que apoyen empresas pequeñas y medianas.
- 18° Desarrollar programas que alternen estancias de trabajo o de práctica profesional supervisadas con las actividades académicas formales.
- 19° Participación en programas de promoción cultural, en coyunturas de emergencia.
- 20° Revitalizar, renovar, democratizar las atribuciones de los cuerpos colegiados, así como la agilización de su funcionamiento.

Por otra parte, el modelo educativo debe cumplir las funciones sustantivas que toda institución de nivel superior debe cubrir y de acuerdo a las relaciones que entabla con su contexto, las que se ejemplifican en el siguiente esquema, de acuerdo a los valores y objetivos que estas persiguen bajo una acción de planeación adaptativa, preventiva o activa.





IV. Perspectivas de la contaduría pública para el siglo XXI

El profesional de la contaduría pública se desarrollará en una tendencia política, económica, de mercado y de desarrollo tecnológico en cambio constante que le impone retos de actualización para el desempeño eficiente.

De la misma manera, el contador público debe estar capacitado para desempeñarse en organizaciones empresariales grandes, pequeñas y medianas, organizaciones gubernamentales, empresas paraestatales, etc. Uno de los retos que el futuro del siglo XXI le impone, es preparación para dar asesoría a instituciones de diversa índole bajo los siguientes rubros, según Arvizu (1990)

— Cobertura cambiaria.

- Finanzas internacionales.
- Estudios financieros para inversión en el extranjero.
- Estudios para fusiones y adquisiciones.
- Comercio a mercados de capital y mecanismos de conversión de la demanda.
- Revisiones de costo-beneficio.

De acuerdo a los estudios que se realizaron en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA, 1989) para elaborar su plan de estudios, el Contador Público debe poder:

1. Organizar grupos humanos para el logro de objetivos.
2. Asesorar en materia contable y financiera.
3. Tomar y fundamentar decisiones financieras.
4. Operar documentación oficial y diseñar procedimientos contables.
5. Utilizar sistemas de computación.
6. Captar y registrar, con agilidad, el origen y la aplicación de recursos en una transacción.

7. Analizar e interpretar la información financiera de una entidad.
8. Expresarse en forma oral y escrita con propiedad.

Estos conocimientos, habilidades y destrezas serían elementos importantes del perfil de egreso que impone la perspectiva de la contaduría pública.

V. Modelo educativo

Los modelos educativos implican la representación esquemática de las operaciones teórico-metodológicas que intervienen en el proceso para garantizar el desarrollo de profesionistas que atiendan con eficiencia y eficacia los retos que le imponen el sistema social, el económico, el político y el cultural, de acuerdo a cierta filosofía de valores.

Se plantea la necesidad de plantear la práctica profesional del contador público de acuerdo a una racionalidad que ha sido descrita en los puntos anteriores, tomando en cuenta los grandes valores nacionales, condicionando sus logros a ciertos fines, objetivos y metas, así como a las condiciones que se prevén para el futuro en función de la concepción prospectiva que se tenga, ya sea ésta adaptativa, preventiva o activa; mismas que se explican en la parte II de esta propuesta.

Elementos del modelo educativo para el Contador Público en el siglo XXI

En seguida, se enumeran los elementos que debe contemplar el modelo educativo:

1. Problemas y necesidades sociales.
2. Supuestos sobre las relaciones entre la educación y el entorno social.
3. Supuestos teóricos valorales.
4. Función objetivo: resultados esperados.
5. Procesos metodológicos y orientación.
6. Condiciones de operación y estrategia.

Los elementos que se mencionaron son parte inherente de cualquier modelo educativo que se desee instrumentar, sin embargo, no se desarrollan esos elementos en este trabajo, puesto que son las mismas instituciones las que deben definir, con precisión, su filosofía educativa en la cual se contemple

el concepto de hombre-profesionista-sociedad, sus valores, así como los fundamentos teóricos que subyacen al modelo educativo deseado.

A pesar, de lo anteriormente señalado, y tomando en cuenta los elementos desarrollados en este trabajo, se describe un modelo de capacitación general para el aprendizaje permanente que proponen Rodríguez-Viga (1989:104), después de realizar un análisis teórico y en el cual plantean que la relación entre educación y mercado en trabajo no es lineal, por lo tanto, en dicho modelo educativo se debe contemplar:

1. La necesidad de una formación general integrada y certifica.
2. El propiciamiento de la adaptación de la persona a los rápidos cambios tecnológicos y ocupacionales.
3. Proveer las bases cognitivas y metodológicas generales para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
4. La orientación racional cualitativa de las tendencias de la división del trabajo para evitar la simplificación, la fragmentación y la rutinización de tareas productivas.

Bibliografía

- Alvarez García, Isaías.- "Desafíos para el desarrollo curricular en la educación superior al inicio del siglo XXI", Villa Primavera, México, 1988. Mimeo.
- Alvarez García, I., Topete Barrera, C. "*Prospección social y Desarrollo de la educación superior al inicio del siglo XXI*", en Investigación Administrativa, año 15, No. 63 y 64, ESCA-IPN, México, 1988.
- ANUIES.- "Plan Nacional de Educación Superior. Evaluación y Perspectivas", México, D.F.
- De Ibarrola, María.- "La educación superior en México", Monografía, CREFSALC, Caracas, 1986.
- ESCA-IPN.- "Licenciatura de Contador Público. Plan de Estudios", México, 1989.
- Escobar Arvizu, J.A.- "Perspectivas de la Contaduría Pública hacia el siglo XXI", Oaxaca, México, marzo 1990. Mimeo.
- Iluascar Toboarga.- "*Conceptos y enfoques de planeación universitaria*", Cuadernos de Planeación Universitaria, UNAM, México, 1979.
- Rodríguez Vargas y Viga de Alva.- "*Propuestas de investigación en Educación Técnica a partir de un Marco Teórico*", en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. No. 4, México, 1989.

